



El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la inversión en este OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Edmond de Rothschild Credit Very Short Term

Participación "D" ISIN: FR0010672055

Sociedad de gestión: Edmond de Rothschild Asset Management (France), que forma parte del Grupo Edmond de Rothschild

OICVM de derecho francés

Objetivos y política de inversión

Objetivo de gestión: Al invertir en los mercados monetarios y de tipos de interés, el objetivo de gestión consiste en obtener, tras la deducción de los gastos de gestión, una rentabilidad superior al €STR capitalizado, en el plazo de inversión recomendado.

En caso de que los tipos de interés del mercado monetario sean muy bajos o incluso negativos, la rentabilidad generada por el OICVM no sería suficiente para cubrir los gastos de gestión y el OICVM vería disminuido su valor liquidativo de manera estructural.

Índice de referencia: €STR capitalizado

Política de inversión: El OICVM estará compuesto hasta en un 100 % del patrimonio neto por instrumentos del mercado monetario denominados en euros u otras divisas. Los títulos en divisas están totalmente cubiertos frente al riesgo de cambio.

El OICVM limitará sus inversiones a instrumentos financieros cuyo vencimiento sea inferior o igual a dos años, siempre que el tipo sea revisable en un plazo máximo de 397 días. Además, el vencimiento medio ponderado de la cartera ("WAM", siglas en inglés de "Weighted average maturity") será inferior o igual a seis meses. La duración media ponderada de la cartera hasta la fecha de vencimiento de los títulos ("WAL", siglas en inglés de "Weighted average life") será inferior o igual a doce meses.

Los instrumentos admisibles tendrán una calificación de al menos "Investment Grade" (títulos con una calificación a largo plazo superior o equivalente a BBB-, o una calificación a corto plazo equivalente o superior a A-3 según Standard & Poor's o equivalente, o que la Sociedad gestora les otorgue una calificación equivalente).

No obstante, se indica que los títulos no calificados por una agencia de calificación pero que tengan una calificación de categoría de inversión ("Investment Grade") de la Sociedad gestora no supondrán más del 15% del patrimonio neto.

Los instrumentos admisibles son objeto de un análisis de calidad crediticia interno independiente regulado por un procedimiento de evaluación interna de la calidad crediticia, tal como establece el Reglamento (UE) 2017/1131.

Por derogación, el límite de 5% del patrimonio del OIC por entidad puede aumentar hasta el 100% de su patrimonio cuando el fondo invierta en instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados individualmente o conjuntamente por ciertas entidades soberanas, cuasi soberanas o supranacionales de la Unión Europea, como se establece en el Reglamento europeo (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017.

El OICVM podrá formalizar instrumentos financieros a plazo con fines de cobertura, hasta el 100 % de su patrimonio neto.

El OICVM podrá formalizar operaciones de adquisición y cesiones temporales de títulos relativas a valores financieros elegibles o instrumentos del mercado monetario, hasta el 100 % de su patrimonio neto en el caso de los pactos de recompra inversa y hasta el 10 % de su patrimonio neto en el caso de los pactos de recompra.

Clasificación AMF: OIC monetario con valor liquidativo variable estándar

Plazo de inversión recomendado de 3 a 6 meses

Frecuencia para comprar o vender participaciones: Todos los días, a excepción de los días festivos o los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12:30 horas y tramitadas a precio desconocido en función del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Distribución

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

Perfil de riesgo y de remuneración



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

El indicador anterior se calcula sobre la base de datos históricos y, por tanto, puede no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del OICVM. No es seguro que la categoría de riesgo y remuneración permanezca inalterada y es probable que la clasificación cambie con el tiempo. La categoría 1 no es sinónimo de inversión sin riesgo. El reembolso de la inversión inicial no está garantizado.

Este OICVM está clasificado en la categoría 1, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección "Objetivos y política de inversión", así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

Gastos

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0,40%
Gastos de salida	No procede
Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión/antes de que se le distribuyan los ingresos de su inversión.	
Gastos detraídos del OICVM a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,18%
Gastos detraídos del OICVM en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	
No aplicable	

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

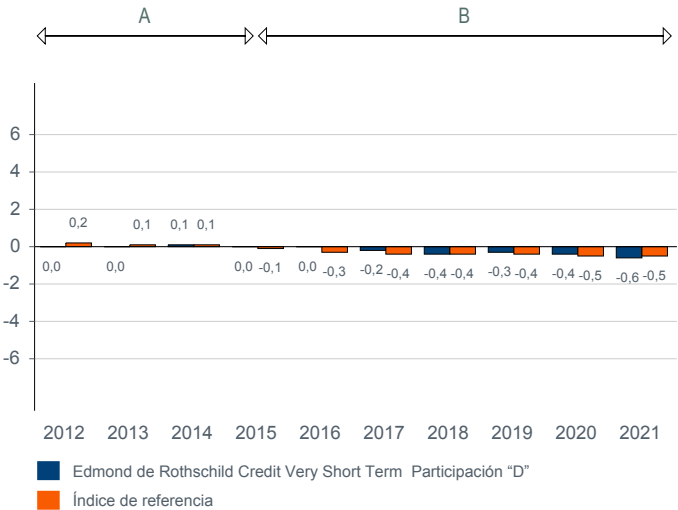
Los gastos de entrada y de salida que se indican en este documento constituyen un límite máximo, es decir, el inversor podrá pagar una cantidad inferior en determinados casos.

El inversor podrá obtener de su asesor o de su distribuidor financiero la información relativa al importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

El importe de los gastos corrientes se calcula en función de los gastos del ejercicio finalizado en diciembre de 2021. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

Puede encontrar información más detallada acerca de los gastos y las comisiones en el folleto del OICVM y en el sitio web www.edram.fr.

Rentabilidad histórica



A: Hasta el 10.06.2015, las rentabilidades mostradas se obtuvieron con una estrategia de inversión diferente

B: Hasta el 14.12.2021 el rendimiento del índice mostrado se basaba en el EONIA.

La rentabilidad histórica no es indicativa de rendimientos futuros. No son constantes en el tiempo.

Los gastos corrientes, los gastos de intermediación y las comisiones de rentabilidad que se puedan detraer se incluyen en el cálculo de la rentabilidad. Se excluyen las comisiones de entrada y de salida.

La rentabilidad histórica se ha calculado en EUR, dividendos netos reinvertidos.

Edmond de Rothschild Credit Very Short Term se lanzó el 20.08.1987

Fecha de lanzamiento de la participación: 10.2008

Índice de referencia: €STR capitalizado

Información práctica

El banco depositario del OICVM es CACEIS Bank.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés e inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a Edmond de Rothschild Asset Management (France) 47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia, teléfono: 00 33 1 40 17 25 25, correo electrónico: contact-am-fr@edr.com. El precio de las participaciones y, en su caso, los datos relativos a las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr.

La información detallada acerca de la política de remuneración establecida por la Sociedad gestora, incluida la descripción del método de determinación de la remuneración y los beneficios, se encuentra disponible en el sitio web: <http://www.edmond-de-rothschild.com/site/France/fr/asset-management>. También puede obtenerse de forma gratuita una copia por escrito de la política mediante solicitud dirigida a la Sociedad gestora.

La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. El Subfondo podrá invertir en participaciones o acciones de fondos objetivo que puedan participar en nuevas ofertas de emisión de títulos estadounidenses (oferta pública inicial estadounidense, en inglés "US IPO") o participar directamente en las entradas en bolsa estadounidenses ("US IPO"). La Financial Industry Regulatory Authority (FINRA), de conformidad con las normas 5130 y 5131 de FINRA (las Normas), ha anunciado prohibiciones sobre la elegibilidad de ciertas personas para participar en la adjudicación de oferta pública inicial estadounidense cuando los beneficiarios efectivos de dichas cuentas sean profesionales del sector de los servicios financieros (incluyendo, entre otros, propietario o empleado de una sociedad miembro de FINRA o un gestor de fondos) (Personas restringidas) o ejecutivos de alto rango o administradores de una sociedad estadounidense o no estadounidense cuya actividad pueda estar relacionada con una sociedad miembro de FINRA (Personas afectadas). El Subfondo no puede ser propuesto ni vendido en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense", según lo definido por la "Regulación S", ni a los inversores considerados Personas restringidas o Personas afectadas por las Normas FINRA. En caso de duda sobre su situación, el inversor debe consultar a su asesor jurídico